

DECRETO EXENTO Nº: 1241

RETIRO; 28 de Abril 2022

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por los Señores AMASANDERÍA SANTA AMELIA SPA. Rut 77.553.846-5;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 12/04/2022;
- 3.- El Informe Sanitario Nº 22207238130 de 28/04/2022 de Secretaria Regional Ministerial de Salud.
- 4.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Comercial, Giro "Amasandería", a Los Señores Amasandería Santa Amelia SPA. Rut Nº 77.553.846-5, para su local Comercial ubicado en Avda. Errázuriz Nº 850, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



CLAUDIA PARADA FRANCO
Secretario Municipal (s)



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

-----/
RRP/CPF/MQC/mqc.

